

eLeVe

Indemnización por despido. Base de cálculo.



Tengo una empleada que va hacer despedida hoy. Ella el año pasado cobraba 30 mil pesos, en febrero de este año redujo la cantidad de horas trabajadas y pasó a cobrar 20 mil pesos, ¿qué remuneración debo tomar para el cálculo de la indemnización por despido?

La base es la mejor remuneración normal y habitual, se entiende que pasaría a ser la remuneración de jornada parcial, porque se tornó habitual.